

MAXIMELSA S.A.

106929 ✓

Guayaquil, 25 de Febrero del 2014

SR.
MARCELO ENRIQUE PÉREZ BOWEN
CIUDAD.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **MAXIMELSA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE** de la misma por el período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales.

En el ejercicio de sus funciones, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual.

La compañía **MAXIMELSA S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el 20 de Diciembre del 2001, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 01 de Febrero del 2002.

La presente nota de nombramiento le servirá como documento suficiente para ejercer sus funciones.

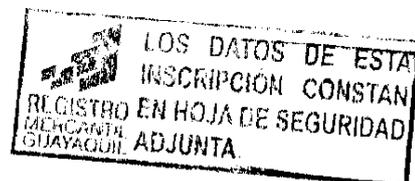
Muy atentamente,

LISSETHY VANESA PÉREZ BOWEN
SECRETARIA DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo de Gerente de la compañía **MAXIMELSA S.A.**, para el cual he sido reelegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 1309122594. Guayaquil, 25 de Febrero del 2014.

MARCELO ENRIQUE PÉREZ BOWEN

C.I. # 1309122594



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:8.313

FECHA DE REPERTORIO:26/feb/2014

HORA DE REPERTORIO:14:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Febrero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía MAXIMELSA S.A., a favor de **MARCELO ENRIQUE PEREZ BOWEN**, de fojas 8.438 a 8.440, Registro de Nombramientos número 2.691.

ORDEN: 8313



Guayaquil, 28 de febrero de 2014

REVISADO POR: *Lo*

Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 763883

Documentación y Archivo

INTENDENCIA DE CORRIENTES DE C. A. S. S. A. S. S.

21 JUN 2014

R E C I B I D O

Hora 12:27

Firma Paola